

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 15/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACION**

Vista la propuesta de modificación de crédito 15/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 15/2015, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, por generación, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
153.00.619.00	AEPSA 2014.- Materiales	284.881,41 €
Total		284.881,41 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
761.00	Subvención Diputación AEPSA	284.881,41 €
Total		284.881,41 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Organismo Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

BC4A 5CD1 739A 161A 91BA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 27/4/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 27/4/2015



BC4A5CD1739A161A91BA

Num. Resolución:
2015/00001293

Insertado el:
27-04-2015